

Certificación Núm. 112

Año Académico 2015-2016

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2016, consideró el **Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Cambio Académico al Programa de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales** y acordó por unanimidad:

- Aprobar el **Cambio Académico al Programa de Maestría en Trabajo Social** de la Facultad de Ciencias Sociales.
- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Palmira N. Ríos González, Ph. D.
Presidenta Temporera

Anejo



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA GRADUADA DE TRABAJO SOCIAL
BEATRIZ LASALLE

PROPUESTA DE CAMBIO ACADÉMICO
AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Aprobada por la Facultad del Programa
en pleno mediante reunión ordinaria:
24 de enero de 2013

Aprobada por la
Junta de Estudios Graduados de la
Facultad de Ciencias Sociales:
8 de abril de 2015

Aprobada por la
Facultad de Ciencias Sociales:
4 de noviembre de 2015

Aprobada por el Decanato de
Estudios Graduados e Investigación
4 de diciembre de 2015

Aprobada por
el Comité Asuntos Académicos del Senado
26 de abril de 2016

Aprobada por el Senado Académico
Mediante Cert.112, Año 2015-2016
28 de abril de 2016

TABLA DE CONTENIDO
(AJUSTAR PAGINACIÓN SEGÚN REVISIONES)

I. Introducción.....	2
A. Nombre del Programa y Grado Académico	2
B. Descripción del Programa	2
C. Modalidades en que se Ofrece	3
D. Fecha de Comienzo	4
E. Duración del Programa y Tiempo Máximo para Completar Grado.....	4
II. Acreditación Profesional y Requerimientos para la Práctica Profesional	4
III. Justificación (de los cambios propuestos).....	6
IV. Relación del Cambio Propuesto al Programa con la Misión y la Planificación Institucional	6
V. Secuencia Curricular Vigente	7
A. Esquema y balance curricular Vigente	7
VI. Secuencia Curricular propuesta.....	9
A. Esquema y balance curricular propuesto	9
VII. Tabla comparativa de cursos	11
VIII. Requisitos académicos	13
IX. Plan de Avalúo.....	13
X. Anejo.....	14
A. Instrumento de avalúo de la Tesis (TSOC 6131-6132)	

PROPUESTA DE CAMBIO ACADÉMICO
AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEL
RECINTO DE RÍO PIEDRAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

I. Introducción

La Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle (EGTS-BL) somete esta Propuesta de Cambio Académico al Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS) a las autoridades universitarias responsables con el propósito principal de eliminar el Examen de Grado, al amparo de la Certificación 38 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

El contenido de esta propuesta es el producto del trabajo de toda la Facultad de la EGTS-BL por los pasados dos años, con la participación activa del estudiantado. Debemos destacar que las disposiciones del Council on Social Work Education, agencia acreditadora, así como las establecidas en el Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil del Recinto de Río Piedras, son cónsonas con el Diseño Curricular 2006 que rige en la actualidad el PMTS. Además, la agencia acreditadora no requiere el examen de grado en los programas de maestría en trabajo social. Por lo tanto, el cambio propuesto de eliminación del Examen de grado no tiene implicaciones en cuanto a acreditación, y como demostraremos más adelante en esta propuesta, en el diseño curricular ni en el número de créditos para completar el grado de maestría en trabajo social.

A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse:

Nombre: Programa de Maestría en Trabajo Social.

Grado: Maestría en Trabajo Social.

B. Descripción del programa

Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

La Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle es la escuela profesional más antigua de la Facultad de Ciencias Sociales y la segunda escuela graduada en establecerse en el Recinto de Río Piedras. Su origen se remonta al año 1929, cuando la Universidad de Puerto Rico ofreció un curso de trabajo social con crédito académico. En agosto de 1934 se organizó el Departamento de Trabajo Social en la Facultad de Pedagogía y se ofreció un programa graduado de dos años, el que fue originalmente acreditado por la American Association of Schools of Social Work, que en ese entonces era el organismo acreditador de escuelas de trabajo social y es el

precursor de la actual agencia acreditadora, el Council on Social Work Education (CSWE). El Programa de Maestría en Trabajo Social ha sido acreditado de manera consecutiva desde el 1947. Desde el 2002, la EGTS-BL, también cuenta con un Programa Doctoral; actualmente el único existente en Puerto Rico y el Caribe.

Programa de Maestría en Trabajo Social

El Programa de Maestría en Trabajo Social, que ofrece la EGTSBL, tiene la finalidad de preparar a sus estudiantes para una práctica avanzada de la profesión del trabajo social, a diferencia del nivel de bachillerato que prepara para una práctica generalista de esta profesión. El mismo responde a la realidad social puertorriqueña y recoge la filosofía y las experiencias del trabajo social en Puerto Rico, en los Estados Unidos, en Latinoamérica y en otros países. Se nutre también de las contribuciones de otras disciplinas afines, de los hallazgos de la continua evaluación de su currículo y de las nuevas tendencias en trabajo social.

El programa académico consta de dos niveles: el generalista (medular) y el avanzado (especialidad). Durante el primer año de estudios, los y las estudiantes adquieren una serie de conocimientos básicos de la profesión de trabajo social, a través de ocho cursos medulares que componen el nivel generalista entre los que se incluye un curso de práctica supervisada, o internado, de un mínimo de 300 horas. Una vez aprobado o estar finalizando los cursos medulares, el y la estudiante toma un Examen de Grado, que pretendía ser un vehículo integrador del nivel medular o básico de la formación, y específicamente, en lo que respecta a la formación en investigación.

En el nivel avanzado el o la estudiante opta por una de las siguientes áreas de especialidad: Trabajo Social con Familias, Administración de Programas Sociales, Trabajo Social Comunitario. En este nivel el o la estudiante completa cuatro (4) cursos teórico-metodológicos en su área de especialidad, dos cursos de práctica supervisada de un mínimo de 300 horas cada uno (que unida al curso de Práctica Supervisada del nivel básico, constituyen un mínimo de 900 horas de práctica profesional supervisada), y una tesis grupal.

C. Modalidades en que se ofrece el PMTS

La oferta curricular se ofrece a través en dos modalidades: el Programa Acelerado (requiere aprobación de 42 créditos) y el Programa Regular (requiere aprobación de 54 créditos). El Programa Acelerado va dirigido a estudiantes que posean un grado de bachillerato en trabajo social otorgado por un programa acreditado por el CSWE. Su objetivo es facilitar que las personas que cualifiquen para el mismo completen su grado de Maestría sin necesidad de repetir contenido medular de la disciplina. A quienes cualifiquen para este programa se le exime de tomar cuatro de los ocho cursos medulares, entre los cuales se encuentra la primera práctica profesional supervisada de 300 horas.

El Programa Regular va dirigido a estudiantes que: (a) posean un grado de bachillerato en disciplinas diferentes a trabajo social; (b) provengan de un programa de bachillerato en trabajo social acreditado que no cualifiquen para entrar al Programa Acelerado; o (c) tengan un grado de bachillerato en Trabajo Social de programas que aún no cuentan con la acreditación del CSWE.

D. Fecha de comienzo

Se interesa que esta modificación curricular entre en efecto inmediatamente se apruebe.

E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado

Ambos programas académicos son ofrecidos a tiempo completo y a tiempo parcial.

La modalidad de estudio a tiempo completo permite a estudiantes del Programa Acelerado completar sus requisitos de grado en 1 ½ año; estudiantes en el Programa Regular pueden hacerlo en 2 años.

Si el programa de estudios se completa a tiempo parcial, el tiempo mínimo que toma a estudiantes del Programa Acelerado completar los requisitos del grado de Maestría es de 2 ½ años; en el Programa Regular, le toma 3 ½ años.

El programa a tiempo parcial tiene el propósito de ofrecer a las personas que trabajan en horario diurno la oportunidad de obtener un grado de Maestría en Trabajo Social que les permita desarrollar o aumentar sus conocimientos y destrezas en esta disciplina y mejorar sus posibilidades de ascenso y movilidad en el empleo. Los estudiantes que ingresan a este programa toman la mayor parte de sus clases en horario vespertino (entre 5:30 pm. y 8:20 pm.) y los sábados (entre 9:00 am. y 4:00 pm.).

II. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional

A. Acreditación profesional

Como se mencionara anteriormente, el Programa de Maestría en Trabajo Social de la EGTSBL ha sido acreditado de manera consecutiva desde el 1947. Inicialmente lo acreditó la American Association of Schools of Social Work y a partir del 1952, por el Council of Social Work Education (CSWE), organismo sustituto del anterior.

El CSWE es una asociación sin fines de lucro reconocida por el Council for Higher Education Accreditation (CHEA) de Estados Unidos como la única organización autorizada a acreditar los programas de educación en trabajo social en todo ese país y sus territorios. Su información de contacto es la siguiente:

Council on Social Work Education
1701 Duke Street, Suite 200
Alexandria, VA 22314
P: +1.703.683.8080
F: +1.703.683.8099
E: info@cswe.org

Se puede obtener más información sobre el CSWE en su página cibernética:
<http://www.cswe.org>

La última visita de reacreditación se llevó a cabo en enero del 2010. Como resultado, el CSWE reacreditó el programa hasta el año 2018, otorgando el tiempo máximo de tiempo permisible. La acreditación del PMTS por el CSWE garantiza que los egresados de la Escuela pueden solicitar ciertas becas de estudios graduados en trabajo social, puedan ser admitidos a programas doctorales y post-doctorales en universidades de Estados Unidos y Canadá, así como ejercer la profesión y docencia en trabajo social en dichos países. Es importante resaltar, que como ya hemos indicado anteriormente, los programas acreditados por el CSWE, no se les requiere Examen de Grado.

B. Requerimientos para la práctica profesional

La práctica de la profesión de trabajo social en Puerto Rico está regulada por la Ley 171 del 1940, según enmendada. La misma establece la creación de la Junta Examinadora de Trabajo Social como organismo responsable de otorgar la licencia que se requiere para dicha práctica.

Según se especifica en esta ley, una de las formas de obtener la licencia es mostrando evidencia de que se tiene un diploma de estudios graduados en trabajo social. El PMTS de la EGTS-BL ofrece estudios graduados en esta disciplina y por tanto la oportunidad de obtener una licencia permanente para el ejercicio de la profesión del Trabajo Social en Puerto Rico, a toda persona que complete los requisitos para obtener el grado de Maestría que otorga la EGTS-BL.

Puede conseguirse copia de esta ley en:

<http://www.lexjuris.com/lexmate/profesiones/lex041.htm>

<http://www.cptspr.org>

Los datos de contacto de la Junta Examinadora son:

Junta Examinadora de Profesionales de Trabajo Social
Apartado Postal 9023271
San Juan, P.R. 00902-3271

Tel. 787-722-2122

Dirección de correo electrónico: juntadetrabajosocial@estado.gobierno.pr

III. Justificación de la modificación curricular propuesta

Luego de un análisis ponderado de nuestra experiencia durante casi dos décadas requiriendo un examen de grado a estudiantes del Programa de Maestría, la facultad de la Escuela Graduada de Trabajo Social determinó que el mismo no producía beneficios específicos y por el contrario resultaba en una distracción al programa de estudios y formación académica y profesional que persigue la Escuela.

Dos aspectos fundamentales nos llevan a esa conclusión. En primer lugar, el examen de grado tenía como objetivo y estrategia evaluar las destrezas de investigación y la integración de al menos tres componentes temáticos de la formación profesional. Sin embargo, al revisar el diseño curricular encontramos que el programa académico de la maestría en trabajo social tiene otros requisitos de graduación que constituyen experiencias de investigación e integración (*capstone*). Específicamente, la discusión sobre el análisis y aplicación de hallazgos de investigación a la práctica profesional y el análisis de política social, y viceversa, toma lugar en cursos tanto teóricos como prácticos. Además, proveemos experiencias prácticas en el curso de investigación (TSOC 6006), y en el curso de tesis (TSOC 6131-6132), donde se elabora una investigación completa bajo la supervisión de investigadores e investigadoras docentes. Por ejemplo, la tesis cumple con el requerimiento de que se realice una investigación, se integre componentes temáticos medulares de la formación profesional y se presente satisfactoriamente ante la comunidad universitaria.

En segundo lugar, nos dimos cuenta que en un programa de estudios de 54 créditos que incluye cursos, práctica profesional supervisada (internado) y tesis, el requerir un examen de grado es una carga onerosa al estudiantado y al profesorado; y, en nuestro caso, por la razón antes expuesta, innecesaria en términos académicos.

IV. Relación del cambio propuesto al PMTS con la misión y la planificación institucional y de la unidad

La modificación curricular propuesta tiene como resultado el facilitar el proceso de formación de estudiantes de trabajo social a nivel graduado. La propuesta de eliminar el examen de grado responde a que la Certificación 38 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras del Año Académico 2012-2013, Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, torna optativo el requisito de examen de grado en los programas de maestría (p. 25). En ese sentido, son completamente cónsonas, y encajan perfectamente, con objetivos institucionales de la Universidad de Puerto Rico; específicamente aquellos dirigidos a mantener su acreditación por la *Middle States Association of Colleges and Schools* (MSA) y el Council on Social Work Education, agencia que acredita los programas en trabajo social.

V. Secuencia Curricular Vigente

A. Esquema y balance curricular

Maestría en Trabajo Social - Programa Regular

Código	Título Curso	Créditos
PRIMER AÑO - PRIMER SEMESTRE		
TSOC 6055	Análisis de la Realidad Social	3
TSOC 6006	La Investigación Social en Trabajo Social	3
TSOC 6091	Práctica Profesional Medular en Trabajo Social I (Individuos y Familias)	3
TSOC 6092	Práctica Profesional Medular en Trabajo Social II (Comunidad)	3
TSOC 6093	Práctica Profesional Medular en Trabajo Social III (Administración)	3
PRIMER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE		
TSOC 6065	Análisis de la Política y los Servicios de Bienestar Social	3
TSOC 6057	Análisis Comparativo de Teorías de Comportamiento Humano	3
TSOC 6021	Instrucción Práctica en Trabajo Social I: Generalista	3
TSOC AE ¹	Curso de Concentración 1	3
TSOC AE	Curso de Concentración 2	3
TSOC 6900	Examen de Grado	0
SEGUNDO AÑO - TERCER SEMESTRE		
TSOC 6131	Seminario de Investigación y Tesis I	3
TSOC 6027	Instrucción Práctica Avanzada en Trabajo Social II: Concentración	3
TSOC AE	Curso de Concentración 3	3
TSOC AE	Curso de Concentración 4	3
SEGUNDO AÑO - CUARTO SEMESTRE		
TSOC 6132	Seminario de Investigación y Tesis II	3
TSOC 6028	Instrucción Práctica Avanzada en Trabajo Social III: Concentración	3
TSOC ____	Curso Electivo	3
TSOC ____	Curso Electivo	3
TOTAL: 54 CRÉDITOS		

Maestría en Trabajo Social - Programa Acelerado

¹ La Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle cuenta con tres áreas de énfasis: en el área de Trabajo Social con Individuos y Familia, Trabajo Social Comunitario y Trabajo Social y Administración de Programas Sociales. Los y las estudiantes toman cursos en el área de énfasis seleccionada.

Código	Título Curso	Créditos
PRIMER AÑO - PRIMER SEMESTRE		
TSOC 6055	Análisis de la Realidad Social	3
TSOC 6065	Análisis de la Política y los Servicios de Bienestar Social	3
TSOC 6057	Análisis Comparativo de Teorías de Comportamiento Humano	3
TSOC 6093	Práctica Profesional Medular en Trabajo Social III (Administración)	3
TSOC AE ²	Curso de Concentración 1	3
TSOC 6900	Examen de Grado	0
PRIMER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE		
TSOC 6027	Instrucción Práctica Avanzada en Trabajo Social II: Concentración	3
TSOC 6131	Seminario de Investigación y Tesis I	3
TSOC AE	Curso de Concentración 2	3
TSOC AE	Curso de Concentración 3	3
TSOC ____	Curso Electivo	3
SEGUNDO AÑO - TERCER SEMESTRE		
TSOC 6132	Seminario de Investigación y Tesis II	3
TSOC 6028	Instrucción Práctica Avanzada en Trabajo Social III: Concentración	3
TSOC AE	Curso de Concentración 4	3
TSOC ____	Curso Electivo	3
TOTAL: 42 CRÉDITOS		

² La Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle cuenta con tres áreas de énfasis en el área de Trabajo Social con Individuos y Familia, Trabajo Social Comunitario y Trabajo Social y Administración de Programas Sociales. Los y las estudiantes toman cursos en el área de énfasis seleccionada.

VI. Secuencia curricular propuesta

A. Esquema y balance curricular

Maestría en Trabajo Social - Programa Regular

Código	Título Curso	Créditos
PRIMER AÑO - PRIMER SEMESTRE		
TSOC 6055	Análisis de la Realidad Social	3
TSOC 6006	La Investigación Social en Trabajo Social	3
TSOC 6091	Práctica Profesional Medular en Trabajo Social I (Individuos y Familias)	3
TSOC 6092	Práctica Profesional Medular en Trabajo Social II (Comunidad)	3
TSOC 6093	Práctica Profesional Medular en Trabajo Social III (Administración)	3
PRIMER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE		
TSOC 6065	Análisis de la Política y los Servicios de Bienestar Social	3
TSOC 6057	Análisis Comparativo de Teorías de Comportamiento Humano	3
TSOC 6021	Instrucción Práctica en Trabajo Social I: Generalista	3
TSOC AE ³	Curso de Concentración 1	3
TSOC AE	Curso de Concentración 2	3
SEGUNDO AÑO - TERCER SEMESTRE		
TSOC 6131	Seminario de Investigación y Tesis I	3
TSOC 6027	Instrucción Práctica Avanzada en Trabajo Social II: Concentración	3
TSOC AE	Curso de Concentración 3	3
TSOC AE	Curso de Concentración 4	3
SEGUNDO AÑO - CUARTO SEMESTRE		
TSOC 6132	Seminario de Investigación y Tesis II	3
TSOC 6028	Instrucción Práctica Avanzada en Trabajo Social III: Concentración	3
TSOC ____	Curso Electivo	3
TSOC ____	Curso Electivo	3
TOTAL: 54 CRÉDITOS		

³ La Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle cuenta con tres áreas de énfasis en el área de Trabajo Social con Individuos y Familia, Trabajo Social Comunitario y Trabajo Social y Administración de Programas Sociales. Los y las estudiantes toman cursos en el área de énfasis seleccionada.

Maestría en Trabajo Social - Programa Acelerado

Código	Título Curso	Créditos
PRIMER AÑO - PRIMER SEMESTRE		
TSOC 6055	Análisis de la Realidad Social	3
TSOC 6065	Análisis de la Política y los Servicios de Bienestar Social	3
TSOC 6057	Análisis Comparativo de Teorías de Comportamiento Humano	3
TSOC 6093	Práctica Profesional Modular en Trabajo Social III (Administración)	3
TSOC AE ⁴	Curso de Concentración 1	3
PRIMER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE		
TSOC 6027	Instrucción Práctica Avanzada en Trabajo Social II: Concentración	3
TSOC 6131	Seminario de Investigación y Tesis I	3
TSOC AE	Curso de Concentración 2	3
TSOC AE	Curso de Concentración 3	3
TSOC ____	Curso Electivo	3
SEGUNDO AÑO - TERCER SEMESTRE		
TSOC 6132	Seminario de Investigación y Tesis II	3
TSOC 6028	Instrucción Práctica Avanzada en Trabajo Social III: Concentración	3
TSOC AE	Curso de Concentración 4	3
TSOC ____	Curso Electivo	3
TOTAL: 42 CRÉDITOS		

⁴ La Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle cuenta con tres áreas de énfasis en el área de Trabajo Social con Individuos y Familia, Trabajo Social Comunitario y Trabajo Social y Administración de Programas Sociales. Los y las estudiantes toman cursos en el área de énfasis seleccionado.

VII.Tabla Comparativa Cursos

CURRÍCULO <u>VIGENTE</u>- PROGRAMA REGULAR (CON EXAMEN DE GRADO)		CURRÍCULO <u>PROPUESTO</u>- PROGRAMA REGULAR (SIN EXAMEN DE GRADO)	
CURSOS MEDULARES	CREDITOS	CURSOS MEDULARES	CREDITOS
TSOC 6055	3	TSOC 6055	3
TSOC 6006	3	TSOC 6006	3
TSOC 6091	3	TSOC 6091	3
TSOC 6092	3	TSOC 6092	3
TSOC 6093	3	TSOC 6093	3
TSOC 6065	3	TSOC 6065	3
TSOC 6057	3	TSOC 6057	3
TOTAL	21	TOTAL	21
CURSOS DE PRÁCTICA SUPERVISADA		CURSOS DE PRÁCTICA SUPERVISADA	
TSOC 6021	3	TSOC 6021	3
TSOC 6027	3	TSOC 6027	3
TSOC 6028	3	TSOC 6028	3
TOTAL	9	TOTAL	9
CURSOS ELECTIVOS		CURSOS ELECTIVOS	
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TOTAL	6	TOTAL	6
CURSOS DE TESIS		CURSOS DE TESIS	
TSOC 6131	3	TSOC 6131	3
TSOC 6132	3	TSOC 6132	3
TOTAL	6	TOTAL	6
CURSOS DE ÁREA DE ÉNFASIS		CURSOS DE ÁREA DE ÉNFASIS	
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
Total	12	Total	12
EXAMEN DE GRADO			
TSOC 6900	0		
TOTAL DE CRÉDITOS MAESTRÍA	54	TOTAL DE CRÉDITOS MAESTRÍA	54

CURRÍCULO <u>VIGENTE</u>- PROGRAMA ACCELERADO (CON EXAMEN DE GRADO)		CURRÍCULO <u>PROPUESTO</u>- PROGRAMA ACCELERADO (SIN EXAMEN DE GRADO)	
CURSOS MEDULARES	CREDITOS	CURSOS MEDULARES	CREDITOS
TSOC 6055	3	TSOC 6055	3
TSOC 6093	3	TSOC 6093	3
TSOC 6065	3	TSOC 6065	3
TSOC 6057	3	TSOC 6057	3
TOTAL	12	TOTAL	12
CURSOS DE PRÁCTICA SUPERVISADA		CURSOS DE PRÁCTICA SUPERVISADA	
TSOC 6027	3	TSOC 6027	3
TSOC 6028	3	TSOC 6028	3
TOTAL	6	TOTAL	6
CURSOS ELECTIVOS		CURSOS ELECTIVOS	
TSOC 6006 (ELECTIVA DIRIGIDA)	3	TSOC 6006 (ELECTIVA DIRIGIDA)	3
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TOTAL	6	TOTAL	6
CURSOS DE TESIS		CURSOS DE TESIS	
TSOC 6131	3	TSOC 6131	3
TSOC 6132	3	TSOC 6132	3
TOTAL	6	TOTAL	6
CURSOS DE ÁREA DE ÉNFASIS		CURSOS DE ÁREA DE ÉNFASIS	
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
TSOC 6XXX	3	TSOC 6XXX	3
Total	12	Total	12
EXAMEN DE GRADO			

TSOC 6900	0	
TOTAL DE CRÉDITOS MAESTRÍA	42	TOTAL DE CRÉDITOS MAESTRÍA 42

VIII. Requisitos académicos para otorgar el grado

CURRICULO VIGENTE REQUISITOS PARA OTORGAR EL GRADO DE MAESTRÍA			CURRICULO PROPUESTO REQUISITOS PARA OTORGAR EL GRADO DE MAESTRÍA		
	Programa Regular	Programa Acelerado		Programa Regular	Programa Acelerado
Número de Créditos	54	42	Número de Créditos	54	42
Horas de Instrucción Práctica	900	600	Horas de Instrucción Práctica	900	600
Mínimo GPA	3.0	3.0	Mínimo GPA	3.0	3.0
Examen de Grado	Aprobación	Aprobación	-	-	-
Tesis	Presentación Oral y Aprobación	Presentación Oral y Aprobación	Tesis	Presentación Oral y Aprobación	Presentación Oral y Aprobación

IX. Plan de avalúo y evaluación

El Plan de Avalúo del Aprendizaje está formulado en base a los estándares de acreditación del Council on Social Work Education, y en congruencia con el Plan de Avalúo del Aprendizaje del Recinto. Dicho plan no se altera con la eliminación del Examen de Grado, por lo que se continuará implementando el plan vigente. Para el curso de tesis (TSOC 6131-6132) específicamente, se ha desarrollado un instrumento de avalúo, el cual es parte del Plan de Avalúo del Aprendizaje de la EGTS-BL, y en el que se recoge la adquisición de competencias, que también se examinaban en el Examen de Grado. (Ver Anejo A).

X. Resumen y observaciones finales

La propuesta de eliminar el examen de grado responde a la Certificación 38 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras del Año Académico 2012-2013, Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, que torna optativo el requisito de examen de grado en los programas de maestría (p. 25).

Luego de un análisis ponderado de nuestra experiencia durante casi dos décadas requiriendo un examen de grado a estudiantes del Programa de Maestría, la facultad de la Escuela Graduada de Trabajo Social determinó que el mismo no producía beneficios específicos y por el contrario resultaba en una estrategia educativa repetitiva en el programa de estudios y formación académica y profesional que persigue la Escuela.

El examen de grado tenía como objetivo y estrategia evaluar las destrezas de investigación y la integración de al menos tres componentes temáticos de la formación profesional. Sin embargo, al revisar el diseño curricular encontramos que el programa académico de la maestría en trabajo social tiene otros requisitos de graduación que constituyen experiencias de investigación e integración (*capstone*). Específicamente, la discusión sobre el análisis y aplicación de hallazgos de investigación a la práctica profesional y el análisis de política social, y viceversa, toma lugar en cursos tanto teóricos como prácticos. Además, proveemos experiencias prácticas en el curso de investigación (TSOC 6006), y en el curso de tesis (TSOC 6131-6132), donde el estudiante elabora una investigación completa bajo la supervisión de investigadores e investigadoras docentes y en la cual se deben integrar al menos tres componentes temáticos. Por lo tanto, el examen de grado es una experiencia educativa repetitiva y su eliminación no conlleva cambios curriculares en ningún otro curso. Este requerimiento en un programa de estudios de 54 créditos que incluye cursos, práctica profesional supervisada (internado) y tesis, representa una carga onerosa para el estudiantado.

La eliminación del examen de grado no tiene impacto presupuestario ya que tiene un valor de 0 crédito y no constituye un curso o seminario con profesor o mentor asignado. El estudiante que cualifica para tomarlo por haber completado todos los cursos medulares recibe unas guías y un seminario de orientación de dos horas por el/la Coordinadora de la Unidad de Investigación al inicio del semestre y se le informa la fecha límite de entrega del examen de grado al final del semestre. Una vez entregado, cada examen (sin identificar su autor/a) es evaluado y calificado por dos lectores independientes mediante el uso de una rúbrica elaborada para esos fines. Los exámenes son distribuidos entre toda la facultad del Programa de Maestría en Trabajo Social y usualmente cada profesor recibe dos exámenes para evaluar al final del semestre.

Rúbrica para Evaluar Trabajos de Investigación- Tesis 6131-6132
 Universidad de Puerto Rico
 Recinto de Río Piedras
 Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Elaboración de Título y Subtítulo	Se identifica de manera clara y precisa la unidad de análisis y el área de estudio. El subtítulo muestra coherencia con el tema de estudio.	Se identifican aspectos relevantes a la unidad de análisis y el área de estudio. El subtítulo se relaciona con el tema de estudio.	Se identifica de manera limitada la unidad de análisis y el área de estudio. El subtítulo se relaciona indirectamente con el tema de estudio.	No se presenta claramente la unidad de análisis ni el área de estudio. El subtítulo no se relaciona con el tema de estudio.	
Planteamiento del problema	Plantea claramente el problema y propósito de la investigación. El mismo es relevante.	Se plantea el problema y el propósito de la investigación. Sin embargo, requiere claridad.	Se plantea el problema y el propósito pero es poco relevante.	El problema presentado no es claro.	
Introducción	Se sustenta la justificación o su significado teórico-práctico con evidencia. Además, describe de manera explícita la pertinencia del estudio al trabajo social como profesión.	La justificación o significado teórico-práctico no está claramente sustentado. Además, describe la pertinencia del estudio al trabajo social como profesión.	Presenta confusión en la justificación en términos de su significado teórico-práctico y la evidencia que presenta. Describe de manera limitada la pertinencia del estudio al trabajo social como profesión.	La justificación no está sustentada. No describe la pertinencia del estudio al trabajo social como profesión.	
Justificación					

Rúbrica para Evaluar Trabajos de Investigación- Tesis 6131-6132
 Universidad de Puerto Rico
 Recinto de Río Piedras
 Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Preguntas de investigación o hipótesis	Las preguntas o hipótesis están planteadas de manera clara y se relacionan con el problema.	Las preguntas o hipótesis se relacionan con el problema.	Las preguntas o hipótesis necesitan mejorarse para relacionarse con el problema.	Las preguntas o las hipótesis causan confusión y no se relacionan con el problema.	
Estudios Cuantitativos: Variables del estudio	Se identifican todas las variables del estudio. Las variables fueron definidas conceptual y operacionalmente.	Algunas variables fueron definidas conceptual y operacionalmente.	Las variables no fueron definidas conceptual y operacionalmente.	No se identifican las variables y no existe su definición conceptual y operacional.	
Estudios Cualitativos: Áreas temáticas y conceptos claves	Se identifican de forma precisa todas las áreas temáticas, categorías de análisis y conceptos claves a explorarse dentro del tema de estudio.	Se identifican algunas áreas temáticas, categorías de análisis y conceptos a explorarse dentro del tema de estudio.	Se identifican de manera ambigua las áreas temáticas, categorías de análisis y conceptos claves a explorarse dentro del tema de estudio.	No se identifican apropiadamente las áreas temáticas, categorías de análisis y conceptos claves a explorarse dentro del tema de estudio.	

*En el caso de estudios con métodos múltiples, favor de evaluar las áreas que apliquen.

Rúbrica para Evaluar Trabajos de Investigación- Tesis 6131-6132
 Universidad de Puerto Rico
 Recinto de Río Piedras
 Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Revisión de literatura					
Relación con el tema de investigación	La revisión de literatura tiene mucha relación con el problema bajo estudio. Se indica claramente el estado de situación en Puerto Rico con respecto al tema de estudio. Las fuentes son actualizadas (últimos 5 años).	La revisión de literatura tiene relación con el problema bajo estudio. Se hace referencia al estado de situación en Puerto Rico con respecto al tema de estudio. Las fuentes son algo actualizadas (últimos 5 años).	La revisión de literatura tiene una relación limitada con el problema bajo estudio. Guarda poca relación con el estado de situación en Puerto Rico con respecto al tema de estudio. Las fuentes no están actualizadas.	La revisión de literatura tiene muy poca o ninguna relación con el problema bajo estudio. No se hace referencia al estado de situación en Puerto Rico con respecto al tema de estudio.	
Extensión	La revisión es extensa y se relaciona con las variables o áreas temáticas.	La revisión es suficiente y se relaciona con las variables o áreas temáticas.	La revisión es limitada y se relaciona un poco con algunas variables o áreas temáticas.	La revisión es superficial y no se relaciona con algunas variables o áreas temáticas.	
Fuentes de información	Se utilizan fuentes de información pertinentes y se utilizan textos importantes de distintos autores y autoras reconocidos en el área.	Las fuentes de información son algo pertinentes. Se utilizan textos de distintos autores y autoras reconocidos en el área.	La pertinencia de las fuentes de información es limitada. Algunos textos de autores reconocidos en el área no son consultados.	Las fuentes de información son poco pertinentes. Se utilizan muy pocos textos de autores y autoras reconocidos en el área.	
Relevancia o Pertinencia					

Criterio a evaluar		Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Marco Teórico	Calidad	El 80% o más de las fuentes de información provienen de textos con autoridad o revistas arbitradas.	Entre 79% y 60% de las fuentes de información provienen de textos con autoridad o revistas arbitradas.	Entre 59% y 40% de las fuentes de información provienen de textos con autoridad o revistas arbitradas.	Menos del 39% de las fuentes de información provienen de textos con autoridad o revistas arbitradas.	
	Selección	Identifica de manera clara y articulada el marco teórico seleccionado para explicar el tema bajo estudio.	Se hace referencia al marco teórico seleccionado para explicar el tema bajo estudio.	Se identifica de manera limitada el marco teórico seleccionado para explicar el tema bajo estudio.	Se hace muy poca o ninguna referencia al marco teórico seleccionado para explicar el tema bajo estudio.	
Marco Teórico	Aplicación de postulados teóricos	Aplica claramente y en detalle los postulados teóricos seleccionados al tema bajo estudio, al igual que en el análisis y la interpretación de resultados.	Aplica parcialmente postulados teóricos seleccionados al tema bajo estudio, al igual que en el análisis y la interpretación de resultados.	Aplica superficialmente postulados teóricos seleccionados al tema bajo estudio, al igual que en el análisis y la interpretación de resultados.	No aplica postulados teóricos seleccionados al tema bajo estudio, al igual que en el análisis y la interpretación de resultados.	

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
--------------------	------------------	--------------	------------------	---------------------	--------------

Competencia 4: Involucrarse en un tipo de investigación que esté informada por la práctica profesional y en una práctica profesional que esté informada por la investigación.

Conducta Práctica 12(a): Se involucra en el análisis crítico de los métodos de investigación.

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
--------------------	------------------	--------------	------------------	---------------------	--------------

Metodología	Diseño de investigación	Se describe de manera detallada el diseño. Existe coherencia entre el diseño y los objetivos del estudio. Es adecuado para contestar las preguntas o hipótesis.	Se describe el diseño, y la coherencia que el mismo tiene con los objetivos del estudio parcialmente. El diseño es adecuado para contestar las preguntas o hipótesis.	Se describe el diseño y la coherencia que el mismo tiene con los objetivos del estudio superficial. El diseño es adecuado.	El diseño presentado no es coherente con el propósito del estudio.
	Estudios Cuantitativos Población y muestra	La población del estudio y la muestra fueron identificadas. El método de muestreo fue descrito con claridad.	Se identifica la muestra, pero no la población. Se presenta el método de muestreo.	Se identifica la muestra pero no el método de muestreo.	No se identifica adecuadamente la muestra, ni el método de muestreo.
	Estudios Cualitativos	Se describe con claridad a los y las participantes del estudio, así como los	Se describe los procedimientos de selección de sujetos	La descripción de los procedimientos para la	No se describen adecuadamente los procedimientos de

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Participantes	procedimientos de selección de sujetos.	participantes en la investigación.	selección de los sujetos participantes es confusa.	selección de participantes.	
Fase de instrumentación	Los instrumentos son adecuados para recopilar los datos o la información para análisis. Se establecen evidencias contundentes respecto de la validez del instrumentos.	Los instrumentos son adecuados para recopilar los datos o la información para análisis. Se presenta evidencia de validez y, cuando es necesario, de su confiabilidad.	Los instrumentos son adecuados para recopilar los datos o la información para análisis. La evidencia que se presenta de la validez y confiabilidad es limitada.	Presenta instrumentos, pero los mismos no son adecuados para recopilar los datos o la información para análisis.	
*En el caso de estudios con métodos múltiples, favor de evaluar las áreas que apliquen.	En el caso de estudios cuantitativos se evidencia, además, la confiabilidad del instrumento.			No se presenta evidencia de confiabilidad y validez de los instrumentos.	
Procedimiento de protección	Se explica con claridad y detalladamente el proceso para proteger los derechos de los sujetos investigación. Se evidencia de forma contundente que se llevaron a cabo los procesos de protección diseñados.	Se explica con claridad el proceso para proteger los derechos de los sujetos investigación, aunque no sea evidente que éstos se llevaron a cabo.	Se explica manera limitada o confusa los procesos para la protección de los derechos de los sujetos de investigación.	No se explica el proceso para la protección de los derechos de los sujetos de investigación.	

Criterio a evaluar		Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Recopilación de datos	Proceso	La recopilación de datos es explicada de manera detallada.	La recopilación de datos es explicada de manera parcial.	La recopilación de datos es explicada de manera superficial.	La recopilación de datos no está explicada de manera detallada.	
	Instrucciones	Las instrucciones para la administración de los instrumentos son claras y precisas.	Las instrucciones para la administración de los instrumentos son claras.	Las instrucciones para la administración de los instrumentos presentan confusión.	Las instrucciones para la administración de los instrumentos no son claras ni precisas.	
	Protocolo	Se utilizan los protocolos para la protección de derechos humanos en la investigación.	Se utilizan los protocolos para la protección de los derechos humanos en la investigación.	Se utilizan parcialmente los protocolos para la protección de los derechos humanos en la investigación.	No se utilizan los protocolos para la protección de los derechos humanos en la investigación.	
Análisis de datos	Codificación	Se indica cómo se codifican los datos y se explican las escalas de medición, o métodos para trabajar con categorías, patrones y temas.	Se explican las escalas de medición pero no se indica cómo se codifican los datos, o métodos para trabajar con categorías, patrones y temas.	Se explican limitadamente las escalas de medición y no se indica claramente cómo se codifican los datos, o métodos para trabajar con categorías, patrones y temas.	No se indica cómo se codifican los datos y no se explican las escalas de medición, o métodos para trabajar con categorías, patrones y temas.	
	Descripción del análisis a llevarse a cabo	Se describe un procedimiento de análisis sofisticado para contestar las preguntas de investigación o someter a prueba las hipótesis.	El análisis es adecuado para contestar las preguntas o someter a prueba las hipótesis.	El análisis presenta limitaciones para contestar las preguntas o someter a prueba las hipótesis.	El análisis no es adecuado para contestar las preguntas o someter a prueba las hipótesis.	

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Forma de presentar los resultados	El uso de diagramas o tablas permite presentar los resultados de manera clara.	El uso de dgramas o tablas es adecuado al presentar los resultados.	Se presentan los resultados en diagramas o tablas de forma confusa.	No se presentan los resultados de manera clara.	
Competencia 4: Involucrarse en un tipo de investigación que esté informada por la práctica profesional y en una práctica profesional que esté informada por la investigación.					
Conducta Práctica 12 (b): Se involucra en el análisis crítico de sus resultados de la investigación.					
Conclusiones	Las conclusiones contestan de manera sofisticada las preguntas de investigación y se sustentan claramente en los resultados o información recopilada del estudio.	Las conclusiones contestan de manera parcial las preguntas de investigación. Las mismas se sustentan parcialmente en los resultados o información recopilada del estudio.	Algunas de las conclusiones contestan las preguntas de investigación y sustenta parcialmente en los resultados o información recopilada del estudio.	Las conclusiones no contestan de manera clara las preguntas de investigación. No se presenta de manera clara cómo las mismas se sustentan en los resultados o información recopilada del estudio.	
Respuesta a las preguntas de investigación	Se elaboran de manera sofisticada todas o casi todas las posibles conclusiones que pueden ser derivadas de los resultados y el análisis de la información recopilada.	Se elaboran de forma clara la mayoría de las conclusiones de que pueden ser derivadas de los resultados y el análisis de la información recopilada.	Se elaboran de manera clara un mínimo aceptable de las conclusiones que pueden ser derivadas de los resultados del estudio.	Las conclusiones son muy generales e imprecisas.	
Análisis crítico de los resultados					

Criterio a evaluar		Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Recomendaciones	Incorporación de la revisión de literatura	Se incorpora la revisión de literatura en las conclusiones.	Se incorpora la revisión de literatura en las conclusiones aunque la misma es limitada.	Se incorpora de manera muy limitada la revisión de literatura en las conclusiones.	No se incorpora la revisión de literatura en las conclusiones.	
	Competencia 4: Involucrarse en un tipo de investigación que esté informada por la práctica profesional y en una práctica profesional que esté informada por la investigación.					
	Conducta Práctica 13: Utiliza y traslada, los resultados de la investigación social para informar y mejorar la práctica profesional, la política social y la provisión de servicios sociales.					
	Relación con las conclusiones	Las recomendaciones sugieren un análisis crítico y profundo de las conclusiones.	Las recomendaciones sugieren un análisis de las implicaciones de las conclusiones.	Las recomendaciones sugieren un análisis superficial de las implicaciones de las conclusiones.	Se percibe muy poco o no se percibe en las recomendaciones un análisis crítico profundo de las implicaciones de las conclusiones.	
	Futuras Investigaciones	Las recomendaciones sugieren un nuevo enfoque metodológico con el examinar algún aspecto para un futuro estudio.	Las recomendaciones sugieren formas de examinar algún aspecto para un futuro estudio.	Las recomendaciones describen de forma limitada como pudiese examinarse algún aspecto para un futuro estudio.	Las recomendaciones describen muy poco o ninguna forma de examinar algún aspecto para un futuro estudio.	
	Educación en Trabajo Social, Políticas	Se identifican claramente recomendaciones que vinculan los resultados de la investigación para	Se identifican de manera parcial recomendaciones que vinculan los resultados de la	Se identifican de manera superficial recomendaciones que vinculan los resultados	No se identifican de manera aceptable recomendaciones que vinculan los resultados de	

Rúbrica para Evaluar Trabajos de Investigación- Tesis 6131-6132
 Universidad de Puerto Rico
 Recinto de Río Piedras
 Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Criterio a evaluar		Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Manual de estilo	Sociales y Práctica Profesional	informar y mejorar la educación en trabajo social, la práctica profesional, la política social y la provisión de servicios sociales.	investigación para informar y mejorar la educación en trabajo social, la práctica profesional, la política social y la provisión de servicios sociales.	de la investigación para informar y mejorar la educación en trabajo social, la práctica profesional, la política social y la provisión de servicios sociales.	la investigación para informar y mejorar la educación en trabajo social, la práctica profesional, la política social y la provisión de servicios sociales.	
	Formato y estilo	Se redacta el trabajo siguiendo las recomendaciones del manual de estilo APA en lo siguiente: uso de títulos y subtítulos, vocabulario técnico y presentación de datos en tablas, notación estadística, fichas bibliográficas y enumeración en el texto. Se siguen correctamente las reglas gramaticales. Se incorpora de manera consistente vocabulario género sensitivo y políticamente correcto.	Se redacta con errores menores el trabajo siguiendo las recomendaciones del manual de estilo APA en lo siguiente: uso de títulos y subtítulos, vocabulario técnico y presentación de datos en tablas, notación estadística, fichas bibliográficas y enumeración en el texto. Se siguen correctamente las reglas gramaticales. Se incorpora vocabulario género sensitivo y políticamente correcto en algunas ocasiones.	Se redacta con muchos errores el trabajo siguiendo las recomendaciones del manual de estilo APA en lo siguiente: uso de títulos y subtítulos, vocabulario técnico y presentación de datos en tablas, notación estadística, fichas bibliográficas y enumeración en el texto. Se requiere correcciones para cumplir las reglas gramaticales. Se incorpora de manera inconsistente vocabulario género sensitivo y políticamente correcto.	Se utiliza el manual de estilo inconsistentemente en el escrito, presenta errores en todas las citas y referencias utilizadas o no utiliza el manual de estilo. No se siguen correctamente las reglas gramaticales. No se incorpora vocabulario género sensitivo y políticamente correcto.	

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Referencias en el texto	Se hacen referencias directas e indirectas de las fuentes bibliográficas consultadas usando el estilo recomendado en el manual APA. El parafraseo es utilizado de manera adecuada, mostrando capacidad sofisticada para la síntesis .	Se hacen referencias directas e indirectas de las fuentes bibliográficas consultadas usando el estilo recomendado en el manual con errores menores en algunas citas y referencias utilizadas.	Se hacen referencias directas e indirectas de las fuentes bibliográficas consultadas usando el estilo recomendado en el manual con muchos errores en algunas citas y referencias utilizadas.	No se hacen referencias directas e indirectas de las fuentes bibliográficas consultadas usando el estilo el estilo recomendado en el manual.	
Bibliografía	Las referencias que componen la bibliografía están escritas correctamente según el manual de estilo APA.	Algunas referencias que componen la bibliografía están escritas con errores menores según el manual de estilo APA.	La mitad o más de las referencias que componen la bibliografía están escritas con errores mayores según el manual de estilo APA.	Las referencias que componen la bibliografía están escritas incorrectamente según el manual de estilo utilizado.	

Competencia 1: Demuestra comportamiento ético y profesional
Conducta Práctica 4: Utiliza la tecnología de forma ética y apropiada a fin de facilitar las metas de su investigación.

Rúbrica para Evaluar Trabajos de Investigación- Tesis 6131-6132
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Criterio a evaluar	Excelente 7-8	Bueno 5-6	Aceptable 3-4	Insuficiente 1-2	No aplica
Ética y tecnología	Se demuestra dominio cabal del uso ético de recursos tecnológicos para el manejo y búsqueda de información, uso de programados, videos, grabaciones y/o comunicación electrónica.	Se demuestra dominio apropiado del uso ético de recursos tecnológicos para el manejo y búsqueda de información, uso de programados, videos, grabaciones y/o comunicación electrónica.	Se demuestra dominio limitado del uso ético de recursos tecnológicos para el manejo y búsqueda de información, uso de programados, videos, grabaciones y/o comunicación electrónica.	Se demuestra dominio insuficiente del uso ético de recursos tecnológicos para el manejo y búsqueda de información, uso de programados, videos, grabaciones y/o comunicación electrónica.	
Utilización de tecnología					

Instrumento adaptado de la Rúbrica para Evaluar Trabajos de Investigación- Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil (2011), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Elithet Silva Martínez, PhD y Esterla Barreto Cortés, PhD – Noviembre, 2012

Revisado por Elithet Silva Martínez, PhD- Febrero, 2015